Gobernación de Cundinamarca	LISTA DE CHEQUEO RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CUENTAS DE COBRO	Código: A-GF-FR-079
		Versión: 2
	GESTIÓN FINANCIERA	Fecha de Aprobación: 10/sep/2024

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Dirección de Desempeño de Servicios

NÚMERO DE CUENTAS RADICADAS: 4/5

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: ESE Hospital Cuna de Jesús

FECHA : 18/07/2025

PARÁMETRO	RESULTADO C	RESULTADO NC	SOPORTE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿El formato Recibo a Satisfación se encuentra debidamente diligenciado?	✓		FORMATO RAS - A-GC-FR-033 - VERSIÓN 2	
¿Se cuenta con el Informe de Supervisión Electrónico?	✓		FORMATO SUPERVISA - A-GC-FR-017- VERSIÓN 3	
¿Se cuenta con el soporte para evidenciar la fecha de creación del Informe de Supervisión Electrónico?	✓		PANTALLAZO DE LA FECHA DE GENERACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN	
¿Se cuenta con el informe de actividades realizadas por el contratista correspondiente al periodo a cobrar?	✓		INFORME DE ACTIVIDADES	
¿Se cuenta con factura o cuenta de cobro a nombre del contratista?	✓		CUENTA DE COBRO O FACTURA ELECTRÓNICA	
¿Se cuenta con soporte o evidencias de las actividades realizadas por el contratista en el periodo a cobrar?	✓		SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (EVIDENCIAS)	
¿El contratista cuenta con el soporte de pago de los aportes al sistema de Seguridad Social?	✓		SOPORTE DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
¿Se cuenta con la certificación bancaria actualizada para poder realizar el pago?	✓		CERTIFICACIÓN BANCARIA ESTADO ACTIVO	
¿Se encuentra cargadada la información que evidencie el cargue de los soportes en la plataforma Secop II?	✓		PANTALLAZO SECOP	
¿El contratista anexa otro documento que es necesario para soportar la cuenta de cobro?	✓		OTROS	

RESULTADO
C: Cumple
NC: No cumple

Funcionario responsable de realizar la entrega

Funcionario responsable de la recepción

Recibido
18 JUL 2025

699

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GC-FR-033
		VERSIÓN: 05
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 02/05/2025

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	21	7	2025		2	1	2025		1	9	2025

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	OTROS GASTOS EN SALUD	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1197.B

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SS-CDCVI-1436-2024 VF ORD 017/2024	X				EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	8600375929

DIRECCIÓN	CORREO	TELÉFONO
CL 3 6 31	HTENJO@CUNDINaMARCA.GOV.CO	3108659363

SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS:	*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO

OBJETO	VF ORD. 017/2024 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTA ROSA DE TENJO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL "MEDICO EN TU TERRITORIO, CUIDANDO TU SALUD", Y MEJORAR EL ACCESO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD EN LOS TERRITORIOS."
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	CLAUSULA SEXTA - FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: El valor total del presente convenio interadministrativo es de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($17.724.000), de los cuales: La Secretaría de Salud de Cundinamarca, aportará la suma DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($ $17.724.000), que serán girados a la E.S.E de la siguiente manera: Se realizarán 5 desembolsos de la siguiente manera: 1. Un PRIMER DESEMBOLSO que se realizará en el mes de enero de la vigencia 2025, por la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($4.431.000), la cual cubrirá los meses de enero y febrero de 2025. 2. UN SEGUNDO DESEMBOLSO que se realizará en el mes de febrero de la vigencia 2025. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($4.431.000) la cual cubrirá el mes de marzo de 2025. 3. Un TERCER DESEMBOLSO que se realizará en el mes de marzo de la vigencia 2025, por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.215.500). la cual cubrirá el mes de abril y 15 días de mayo de 2025. 4. Un CUARTO DESEMBOLSO que se realizará en el mes de abril de la vigencia 2025, por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.215.500).la cual cubrirá el cubrirá 15 días de mayo y mes de junio de 2025. 5. Un QUINTO DESEMBOLSO por la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($4.431.000), sujeto a la suscripción del acta de liquidación, de conformidad con lo establecido en el Decreto Departamental 161 de 2024. PARÁGRAFO PRIMERO: Los desembolsos se efectuarán previa expedición del registro presupuestal y presentación por parte de la E.S.E. de la certificación de apertura de la cuenta bancaria para el desembolso de los recursos con destinación específica, acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, seguridad social y riesgos, en todo caso los giros se realizarán de acuerdo con el Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC. Una vez girados los recursos del convenio por parte del Departamento deben ser incorporados al presupuesto de la respectiva E.S.E., los recursos se girarán de conformidad a la forma de desembolso anteriormente descrita, dado que el proceso de contratación debe estar respaldado presupuestalmente para que se pueda realizar el giro correspondiente al talento humano a contratar. PARÁGRAFO SEGUNDO: RENDIMIENTOS FINANCIEROS. Los rendimientos financieros generados en la cuenta para el manejo de los recursos del presente convenio interadministrativo serán de propiedad de la Secretaría de Salud, y la ESE se obliga al giro de los rendimientos financieros certificados por la entidad bancaria, con una periodicidad de dos meses o a solicitud del supervisor. Lo anterior, se encuentra respaldado y apropiado a la Ordenanza No. 017 de 2024, por la cual: "Se autoriza al Gobernador del Departamento de Cundinamarca para que se asuma obligaciones que afectan el repuesto de vigencias futuras ordinarias y excepcionales en el nivel central y descentralizado", Expedida por La Asamblea de Cundinamarca, en donde autoriza la vigencia futura que se utilizara para el presente proceso, tal cual como lo expresa el Artículo Primero: "Autorizar al Gobernador del Departamento de Cundinamarca, para comprometer presupuesto con cargo a Vigencias Futuras Ordinarias y Excepcionales, en el nivel central y descentralizado con el fin de cumplir con la ejecución de Gastos de Funcionamiento e Inversión del Presupuesto General del Departamento, durante las vigencias fiscales 2025-2026 y 2027, por la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($649.331.400.146)." PARÁGRAFO TERCERO: APORTE DE LA E.S.E: Los aportes de la E.S.E. no cuantificados a este convenio por parte de la Empresa Social del Estado, corresponde a la experiencia técnica, científica, administrativa y operacional indispensable para la ejecución del convenio, en especial a la selección y contratación del talento humano que cumpla con los requisitos de la Resolución 3100 de 2019.

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	3-7210	NOMBRE DEL FONDO	Salud Participación Licores Otros Depart	VALOR DEL PAGO	$2.215.500
PAGO N° 4	DE 5	BANCO	Banco Davivienda		
CUENTA N°	468300045266		Ahorros		

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO	$17.724.000	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	0%
		VALOR ANTICIPADO	$0
		VALOR DEL ANTICIPO	$0
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$0
ADICIÓN DEPARTAMENTO	$0	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$0
		SALDO AMORTIZACIÓN	$0
		VALOR BRUTO A PAGAR	$2.215.500
TOTAL	$17.724.000	V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$13.293.000
		SALDO POR EJECUTAR	$4.431.000

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
22	1	2025	4600027266

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA
2	7	2025	ALEJANDRO RIVERA MOYA

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del Día	Del Mes	Del Año	Al Día	Al Mes	Al Año
	NO			21	7	2025	4		1	4	2025	30	6	2025

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica	X
OBSERVACIONES (si se requiere)	NO APLICA											

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	Jorge Tadeo Restrepo Avendaño	NOMBRE:	DIEGO FERNANDO CHARRY BALLESTEROS	NOMBRE:	NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
CARGO Y DEPENDENCIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO Y DEPENDENCIA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CARGO Y DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

21/07/2025

2 JUL 2025

21/7/2025

E.S.E.HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO

NIT 860.037.592-9

Calle 3 No 6-31 Telefax: 8654118

Tenjo (C/Marca)

Cod. IPS:

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No. 18764076503053 con vigencia del 05-08-2024 al 05-08-2025. Numeración habilitada del 300001 al 350000 y prefijo HSRT

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. HSRT-347785

Fecha Factura:	17/07/2025	
Fecha Vencimiento:	17/07/2025	
Fecha Validación DIAN:	17/07/2025	15:02:00
Fecha Inicial:	17/07/2025	
Fecha Final:	17/07/2025	

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CUFE: e7376abc3cf0deee3277f27e7157f0d89b3a7f57e7484c31ec69847eac9e775cfe7917902fc442973598bf958ec90622

Elaborado por: NELLY TRIANA

Administradora: SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

Nit: 899999114 - 0

Convenio: SS-CDCVI-1436 - SS-CDCVI-1388-2024

Fecha Convenio: 01/01/2016 A 31/12/2025

Contratacion: Pago por evento

Forma pago: Crédito

Plazo (Días): 0

CC 899999114 DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE SALUD

Plan Beneficio: Cobertura entidad territ

Tipo Usuario: Contributivo Cotizante

Orden	Fecha	Código	Nº Mipres	CUM	Ent. Mipres	AUTORI	Descripción	Cant.	VLUnit	VLTotal	Copago	Saldo
1157815	17/07/2025						Convenio Interadministrativo SS-CDCVI-14	1.00	2,215,500.00	2,215,500	0	2,215,500
									Total Paciente	2,215,500	0	2,215,500

OBSERVACIONES:

Valor en letras: DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE

TOTAL CARGOS	2,215,500
DESCUENTO	0
TOTAL COPAGOS O CUOTAS MODERADORAS	0
SALDO ADMINISTRADORA	2,215,500

Impreso por: CNT Sistemas de Información SAS, NIT. 800031148-6, Software PACIENTES

FIRMA PACIENTE

E.S.E. Hospital Santa Rosa Tenjo	ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO NIT: 860. 037.592-9	CUNDINAMARCA
VERSION: 001		
CODIGO: CAR BANCO	CUENTA DE COBRO	PAGINAS: 1

FORMATO ÚNICO PARA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO A LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

HOSPITAL: E.S.E. HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO
NIT: 860.037.592-9
CONTRATO: SS-CDC VI1436-2024
CUENTA DE COBRO N° 004
PERÍODO: día 01 del mes abril al día 30 del mes junio del año 2025.
VALOR TOTAL: ($2.215.500, DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE.).
CONCEPTO: SS-CDC VI1436-2024

CONCEPTO	DATO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-1436-2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIOS DE SALUD Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJOCON NIT 860037592-9	2.215.500
Número de factura	HSRT-347785
HSRT	2.215.500

TOTAL: DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. (2.215.500)

Tenjo 17 de julio de 2025

Atentamente,

MARTHA MILENA RAMIREZ BALAMBA
E.S.E. HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO
elaboro

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Versión: 6
		Fecha: 11/junio/2024

FECHA: DÍA 15 | MES 01 | AÑO 2025

Marcar sólo una opción — 1. CREACIÓN [] — 2. ACTUALIZACIÓN [X]

INFORMACIÓN GENERAL

1. SECRETARÍA	SALUD
2. CONTRATO No.	AÑO
3. CONVENIO	SS-CDCVI-1436-2024-2024 AÑO 2025

DATOS PERSONALES

4. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO
5. IDENTIFICACIÓN	NIT No 860037502-9 DV ##
6. NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRO RIVERA MOYA
7. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	CC Cédula de Ciudadanía No 79242113 DV 1
8. DIRECCIÓN	CALLE 3 Nº 6 31
9. MUNICIPIO/DEPARTAMENTO	Cundinamarca-Tenjo
10. TELÉFONO	601 Cundinamarca - Bogd 8647222 — 11. CELULAR 3108659363
12. CORREO ELECTRÓNICO	Inscelva htenjo@cundinamarca.gov.co

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

13. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	Banco Cavivienda S.A. Cód. 51
14. CUENTA BANCARIA	468300045266 — 15. TIPO Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirió la obligación contractual

Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

16. PERSONA	Natural
17. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	CC Cédula de Ciudadanía No No CEDULA DEL GERENTE
	La información de dependiente económico sólo la diligencia la persona natural, si le aplica
18. FACTURADOR	Pública ¿CUAL? EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
19. RÉGIMEN RENTA Y/O IVA	No Responsable de IVA
20. CALIDAD DE CONTRIBUYENTE	GRAN CONTRIBUYENTE NO No RESOLUCIÓN — AUTORRETENEDOR RENTA No RESOLUCIÓN
	AUTORRETENEDOR IVA NO No RESOLUCIÓN — AUTORRETENEDOR ICA No RESOLUCIÓN
	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO SI OTRA ¿CUAL?
21. ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRINCIPAL 8610 Actividades de hospitales y clínicas, con internación
	SECUNDARIA
22. TARIFA ICA (MIL)	PRINCIPAL
	SECUNDARIA

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 Nº 51 - 53, identificada con el NIT. 899.999.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co

ANEXOS

1. Fotocopia del documento de identidad	SI
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN	SI
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)	NO
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)	NO
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa	SI

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA

ALEJANDRO RIVERA MOYA
FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

79.242.113
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

23. RAMO	ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS
24. CUENTA CONTABLE	2401010012 Bienes y servicios Salud ¿CUAL?
25. GRUPO DE TESORERÍA	K001 K-Nacional K-Acreedores bys nacionales
26. VÍA DE PAGO	Y Transferencia Salud

INDICADORES DE RETENCIÓN

27. RETENTE	TARIFA 1
	TARIFA 2
	TARIFA 3
28. ICA	TARIFA 1
	TARIFA 2
	TARIFA 3
29. RETE-FUENTE IVA	RI05 Retefva aplicable a compras 15%
	RI07 Retefva aplicable a servicios 15%
30. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	TARIFA 1
31. ESTAMPILLAS	
32. OTRAS	DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%

FECHA: DÍA 07 | MES 02 | AÑO 2025

PROCESADO POR: EDGAR A. BUITRAGO PUENTES

REVISADO POR:

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA

CERTIFICA

Que la empresa **ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO** identificado con nit. **8600375929.** se encuentra vinculado con:

Cuenta ahorros 0550468300045266
Fecha de apertura: 15/01/2025
Denominación: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI 1436-2024, CELBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE SALUD Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO CON NIT 860.037.592-9

La Presente certificación se expide a solicitud de quién interese

TENJO-CUNDINAMARCA
2025/07/17

DAVIVIENDA
4823 OFICINA TENJO

FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CDCVI-1436-2024 VF ORD 017/2024	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 4	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.04.2025 hasta el 30.06.2025	
Fecha en la que se rinde en informe :	21.07.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE
NIT / C.C.:	8600375929
Supervisor:	Jorge Tadeo Restrepo Avendaño
Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Objeto del Contrato o Convenio:	VF ORD. 017/2024 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTA ROSA DE TENJO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL "MÉDICO EN TU TERRITORIO, CUIDANDO TU SALUD", Y MEJORAR EL ACCESO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD EN LOS TERRITORIOS."
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	29.12.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	02.01.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100059895
Registro Presupuestal	4600027266
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$17,724,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$17,724,000
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	01.09.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NA
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 81%

1. Suscribir acta de inicio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del respectivo convenio.

Se tiene copia de acta de inicio, la cual esta celebrada dentro de los tiempos estipulados.
Anexo 1 de los documentos soportes de la cuenta.

2. Aportar Certificación de apertura de cuenta bancaria de ahorros para el manejo exclusivo de los recursos del convenio; la cual deberá ser creada dentro de los cinco (5) días siguientes de la firma del convenio; con destinación específica para el manejo de los recursos asignados.

Se recibe copia de la certificación bancaria de apertura reciente de la cuenta de ahorro con fecha del 17 de junio de 2025.

Anexo 2 de los documentos soportes.

3. Aportar para efectos del giro de los recursos, certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSS (Sistema General de Seguridad Social), y parafiscales cuando a ello haya lugar de la Empresa Social del Estado.

Se recibe certificación firmada por la gerencia de la ESE y copia de la planilla de pagos de la Seguridad Social en Salud y Parafiscales con fecha de certificación del de junio de 2025 y planilla con fecha del 27 de junio de 2025

Anexo 3 Certificado ESE pago de Parafiscales y seguridad Social y copia de la planilla de pago de los mismos

4. Habilitar los servicios del grupo de Consulta externa en las especialidades de Medicina Interna, Pediatría en la modalidad de jornadas en salud y Ginecobstetricia en modalidad Telemedicina, previa viabilidad de la Dirección de Desarrollo de Servicios y aportar los siguientes documentos del prestador remisor:
• Copia impresa del contrato o convenio con el prestador de referencia inscrito en el REPS, con una relación de los servicios de salud que el prestador de referencia le garantizará al prestador remisor.
• Cuando el prestador de referencia sea del mismo prestador deberá presentar documento con la relación de los servicios de salud que garantizará al prestador remisor
• Copia impresa de la certificación de conexión a internet, que soporte el método de comunicación sincrónico o asincrónico, según sea el caso.
• Documento firmado por un ingeniero de sistemas con tarjeta profesional vigente, donde certifica el cumplimiento de las responsabilidades determinadas para el uso de plataformas tecnológicas en telemedicina. (Resolución 3100 de noviembre 23 de 2019).

En el momento se cuenta con la habilitación para la prestación de los servicios de Medicina Interna, medicina en pediatría en el REPS en modalidad intramural y extramural jornada de salud.
El servicio de atención en Ginecobstetricia se encuentra habilitado en modalidad de intramural y Telemedicina. Dando cumplimiento de esta manera a los términos en los cuales se debe prestar los servicios de atención médica objeto del presente convenio.

Los servicios de salud que tenían medida impuesta por IVC, las cuales ya se levantaron.
Se cuenta en proceso de levantamiento, pendiente la visita de verificación, el servicio se presta mediante el contrato celebrado con una clínica.

Anexo 4: Levantamiento de medidas de seguridad emitida por IVC de la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

Anexo 5: certificación de gerencia contar con la capacidad técnica administrativa para ofertar los servicios objeto del convenio fecha del mes de junio de 2025

5. Presentar certificación del gerente de la ESE donde conste que cuenta con la capacidad técnica administrativa para ofertar los servicios objeto del convenio en los horarios y modalidades establecidas y la habilitación de las especialidades de Medicina Interna, Pediatría en la modalidad de jornadas y Ginecobstetricia en la modalidad de telemedicina como prestador remisor.

Se recibe certificación firmada por el gerente de la ESE con fecha del 16 de junio de 2025, en la cual certifica que cuenta con la capacidad técnica administrativa para ofertar los servicios objeto del convenio.

Anexo 5: certificación de gerencia contar con la capacidad técnica administrativa para ofertar los servicios objeto del convenio del 16 de junio de 2025.

6. Informar al supervisor del convenio la relación del talento humano necesario para prestar el servicio de Consulta externa en las especialidades de Medicina Interna, Pediatria en la modalidad de jornadas y Gineco obstetricia en la modalidad de Telemedicina como prestador remisor, de acuerdo al Programa Territorial de Reorganización, rediseño y modernización de la Red Departamental de Salud.

Se cuenta con el personal contratado para la prestación del servicio de Medicina con especialidad en Pediatría y Medicina ya contratados, los cuales vienen prestando de acuerdo a los lineamientos del convenio. Se presenta toda la documentación del contrato y sus anexos y soportes.

El convenio de atención en Ginecobstetricia Modalidad Telemedicina, con la ESE Nuestra Señora de Las Mercedes de Funza.

Carpeta 12 del CD
Anexo 8 y Anexo 9.1.2 Medicina Interna y Pediatría con las respectivas hojas de vida y de cada uno de los profesionales.

7. Responder por el proceso de contratación adelantado y por las obligaciones derivadas de los contratos celebrados.

En el momento se cuenta con el contrato del médico especialista en pediatría y medicina interna, de los cuales se anexan contratos y demás documentos de soportes que forman parte integral de los mismos.

Igualmente se anexa copia del convenio celebrado con la ESE Nuestra Señora de Las Mercedes de Funza, el cual se

solicitará la valoración del mismo desde el componente jarico para ver su validez a la luz del convenio de médico en su territorio.

Anexo 9.1 Contratos del profesionales especializados.
Certificación Talento Humano y Hoja de vida de los profesionales especializados en pediatría y medicina interna y copia del convenio celebrado con la ESE Nuestra Señora de Las Mercedes de Funza.

8. Presentar certificación del gerente de la ESE donde conste que cuenta con la capacidad técnica administrativa para ofertar los servicios objeto del convenio en los horarios y modalidades establecidas; la habilitación de los servicios de especialidades de medicina interna, pediatría en modalidad de jornadas y ginecobstetricia en la modalidad de telemedicina.

Se recibe certificación firmada por el gerente de la ESE con fecha del 16 de junio de 2025, en la cual certifica que cuenta con la capacidad técnica administrativa para ofertar los servicios objeto del convenio.

Anexo 5: certificación de gerencia contar con la capacidad técnica administrativa para ofertar los servicios objeto del convenio.
Certificado copia con fecha del 16 de junio de 2025.

9. Remitir al supervisor del convenio las agendas de programación del servicios de especialidades de medicina interna, pediatría en modalidad de jornadas y ginecobstetricia en la modalidad de telemedicina. ; la relación de los usuarios atendidos en las especialidades de Medicina Interna, Pediatría y Ginecobstetricia y la producción de las sedes respectivas, al igual que los soportes de los pagos realizados.

En el mes de febrero se da inicio a la prestación del servicio de atención en Medicina Especializada en Pediatría y en el mes de marzo, se da el inicio a la prestación de los servicios de Medicina Interna, de la cual se anexa agenda y el informe de producción.
El servicio de atención en Ginecobstetricia se inicia en el mes de abril mediante convenio de atención en Ginecobstetricia Modalidad Telemedicina, con la ESE Nuestra Señora de Las Mercedes de Funza.

Anexo 10. Se anexan la agenda de atención y el informe de producción de cada una de las tres especialidades

Se programa una jornada de ginecobstetricia entre agosto y septiembre de 2025.

10. Adelantar las acciones administrativas y financieras que considere pertinentes y necesarias para el cumplimiento de las normas legales que rigen la materia y las obligaciones estipuladas en el convenio, con el fin de garantizar la correcta inversión de los recursos.

Se recibe informe gerencial el cual contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico la ejecución del convenio.

El cual viene firmado por el gerente , subgerente y tesorera

Anexo 10. Informe gerencial del avance del convenio.
Este informe es integral y contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico.
Informe número 4 de los meses de abril a junio de 2025-

11. La ESE, deberá establecer acciones claras y precisas de seguimiento a la inversión e informar, en tiempo real, a la Secretaría de Salud la destinación dada a los recursos.

Se recibe informe gerencial el cual contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico la ejecución del convenio.

El cual viene firmado por el gerente , subgerente y tesorera

Anexo 10. Informe gerencial del avance del convenio.
Este informe es integral y contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico.
Informe número 4 de los meses de abril a junio de 2025-

12. Responder por el manejo de la utilización adecuada de los recursos entregados por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, absteniéndose de utilizar estos recursos para fines distintos a la ejecución del objeto contractual.

Se recibe informe gerencial el cual contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico la ejecución del convenio.

El cual viene firmado por el gerente , subgerente y tesorera

Anexo 10. Informe gerencial del avance del convenio.
Este informe es integral y contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico.
Informe número 4 de los meses de abril a junio de 2025-

13. Presentar informes mensuales al supervisor del convenio sobre los avances en la ejecución, con los soportes correspondientes para el seguimiento al mismo.

Se recibe informe gerencial el cual contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico la ejecución del convenio.

El cual viene firmado por el gerente , subgerente y tesorera

Anexo 10. Informe gerencial del avance del convenio.
Este informe es integral y contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico.

Informe número 4 de los meses de abril a junio de 2025-

14. Reintegrar los recursos no ejecutados en el plazo establecido en el acta de liquidación y los respectivos rendimientos financieros.

No aplica en el momento

15. Presentar informe final sobre la ejecución total de los recursos entregados en cumplimiento del objeto contractual a fin de proceder a su liquidación.

No aplica en el momento

16. Estar sujeto al seguimiento de la Secretaría de Salud de Cundinamarca durante el tiempo que dure el convenio.

Cuarto informe de seguimiento realizado por el supervisor asignado por la Gobernación.

Se realizan continuos comunicados con el prestador de servicios con el fin de realizar acompañamiento permanente entre las partes

Anexo 11
Copia del informe de supervisa que se le entrega al prestador en el momento del trámite de cada cuenta.

Correos o comunicaciones requerimientos realizados.

17. Las demás que por la naturaleza del presente convenio deba ejecutar.

No aplica en el momento

18. Supervisión Continua: Realizar un seguimiento constante de la ejecución del contrato para garantizar que se cumplan los objetivos y estándares de calidad establecidos en el convenio.

Informe gerencial mensual del mes de abril, mayo y junio de gestión por parte de ESE.

Cuarto informe de seguimiento realizado por el superviso asignado por la Gobernacion.

Cuarto reporte de observaciones o requerimientos que genere la supervisión realizado en el momento del trámite de la cuarta cuenta.

Anexo 10. Informe gerencial del avance del convenio.
Este informe es integral y contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico.

Anexo 11:
Copia del informe de supervisa que se le entrega al prestador en el momento del trámite de cada cuenta.

Correos o comunicaciones requerimientos realizados.

19. Evaluación del Personal Contratado: Verificar que el talento humano contratado cumpla con los requisitos de idoneidad y calificación necesarios, así como con las condiciones técnicas y éticas exigidas.

Informe gerencial mensual del mes de abril, mayo y junio de gestión por parte de ESE.

Cuarto informe de seguimiento realizado por el superviso asignado por la Gobernacion.

Cuarto reporte de observaciones o requerimientos que genere la supervisión realizado en el momento del trámite de la cuarta cuenta.

Anexo 10. Informe gerencial del avance del convenio.
Este informe es integral y contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico.

Anexo 11:
Copia del informe de supervisa que se le entrega al prestador en el momento del trámite de cada cuenta.

Correos o comunicaciones requerimientos realizados.

20. Acompañamiento Técnico: Brindar asesoría técnica y profesional en la implementación del programa, asegurando que se sigan las mejores prácticas en la atención médica.

Informe gerencial mensual del mes de abril, mayo y junio de gestión por parte de ESE.

Cuarto informe de seguimiento realizado por el superviso asignado por la Gobernacion.

Cuarto reporte de observaciones o requerimientos que genere la supervisión realizado en el momento del trámite de la cuarta cuenta.

Anexo 10. Informe gerencial del avance del convenio.
Este informe es integral y contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico.

Anexo 11:
Copia del informe de supervisa que se le entrega al prestador en el momento del trámite de cada cuenta.

Correos o comunicaciones requerimientos realizados.

21. Revisión de Informes: Solicitar y revisar mensualmente los informes de avance sobre la ejecución del servicio y la utilización de los recursos, asegurando que se mantenga la transparencia durante el proceso.

Informe gerencial mensual del mes de abril, mayo y junio de gestión por parte de ESE.

Cuarto informe de seguimiento realizado por el superviso asignado por la Gobernacion.

Cuarto reporte de observaciones o requerimientos que genere la supervisión realizado en el momento del trámite de la cuarta cuenta.

Anexo 10. Informe gerencial del avance del convenio.
Este informe es integral y contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico.

Anexo 11:
Copia del informe de supervisa que se le entrega al prestador en el momento del trámite de cada cuenta.

Correos o comunicaciones requerimientos realizados.

22. Radicación de Informes: radicar mensualmente los informes de avance sobre la ejecución del servicio y la utilización de los recursos al supervisor por parte de la Secretaría de salud, asegurando que se mantenga la transparencia durante el proceso.

Informe gerencial mensual del mes de abril, mayo y junio de gestión por parte de ESE.

Cuarto informe de seguimiento realizado por el superviso asignado por la Gobernacion.

Cuarto reporte de observaciones o requerimientos que genere la supervisión realizado en el momento del trámite de la cuarta cuenta.

Anexo 10. Informe gerencial del avance del convenio.
Este informe es integral y contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico.

Anexo 11:
Copia del informe de supervisa que se le entrega al prestador en el momento del trámite de cada cuenta.

Correos o comunicaciones requerimientos realizados.

23. Aseguramiento de la Calidad: Realizar auditorías y evaluaciones de calidad de los servicios prestados en los hospitales y centros de salud para asegurar que se cumplen los estándares del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad.

Informe gerencial mensual del mes de abril, mayo y junio de gestión por parte de ESE.

Cuarto informe de seguimiento realizado por el superviso asignado por la Gobernacion.

Cuarto reporte de observaciones o requerimientos que genere la supervisión realizado en el momento del trámite de la cuarta cuenta.

Anexo 10. Informe gerencial del avance del convenio.
Este informe es integral y contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico.

Anexo 11:
Copia del informe de supervisa que se le entrega al prestador en el momento del trámite de cada cuenta.

Correos o comunicaciones requerimientos realizados.

24. Coordinación de Acciones: Facilitar la coordinación entre los diferentes actores involucrados en la prestación del servicio de salud, asegurando un flujo de información eficiente y la resolución oportuna de problemas.

Se brinda inducción en el momento del ingreso.
En la cual se capacita y se orientación en los procesos y procedimientos que se generan en la institución para la prestación de los servicios objeto del convenio.

Pendiente entregar copia de las actividades de inducción y re inducción que se realicen con el personal.

25. Capacitación y Formación: Proponer y, en caso de ser necesaria, llevar a cabo programas de capacitación para el personal médico y de apoyo involucrado en la atención, asegurando que se mantengan actualizadas las competencias profesionales y personales y garantizar la participación a las capacitaciones que la Secretaria de salud cite.

Se brinda inducción en el momento del ingreso.
En la cual se capacita y se orientación en los procesos y procedimientos que se generan en la institución para la prestación de los servicios objeto del convenio.

Pendiente entregar copia de las actividades de inducción y re inducción que se realicen con el personal.

26. Gestión de Recursos: Supervisar el uso adecuado de los recursos asignados, asegurando que estos sean empleados estrictamente para los fines estipulados en el convenio.

Informe gerencial mensual del mes de abril, mayo y junio de gestión por parte de ESE.

Cuarto informe de seguimiento realizado por el superviso asignado por la Gobernacion.

Cuarto reporte de observaciones o requerimientos que genere la supervisión realizado en el momento del trámite de la cuarta cuenta.

Anexo 10. Informe gerencial del avance del convenio.
Este informe es integral y contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico.

Anexo 11:
Copia del informe de supervisa que se le entrega al prestador en el momento del trámite de cada cuenta.

Correos o comunicaciones requerimientos realizados.

27. Atención de Quejas y Reclamos: Establecer y supervisar un mecanismo para la atención de quejas y reclamos de los usuarios sobre la calidad de los servicios médicos prestados, promoviendo una atención más humanizada.

No se han tenido quejas o reclamos por parte de la comunidad

28. Informe a la Secretaría de Salud: Mantener informada a la Secretaría de Salud de Cundinamarca sobre los avances, dificultades y resultados en la ejecución del convenio, así como sobre cualquier incidente que pueda afectar la calidad de la atención.

Permanentemente se presenta comunicación entre las partes para el ajuste de novedades en la prestación de los servicios.

Comunicación permanente.

29. Evaluación de Resultados: Medir y evaluar los resultados de la prestación de servicios de salud, analizando el impacto en la comunidad y proponiendo ajustes si fuera necesario para mejorar la calidad y efectividad de los servicios.

En el informe general se cuenta con un informe general en el cual por cada servicio se presenta un informe comparativo del antes, el durante y el despesques. se cuenta con un informe general en el cual por cada servicio se presenta un informe comparativo del antes, el durante y el despesques.
Se relatan beneficios e inconvenientes presentados en la prestación del servicios, así como datos de cantidades de usuarios atendidos por cada EAPB

Se anexa informe número cuatro gerencial de los meses de abril, mayo y junio de 2025

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300133579	28.02.2025	$4,431,000
3300134250	10.03.2025	$4,431,000
3300139537	06.05.2025	$2,215,500

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

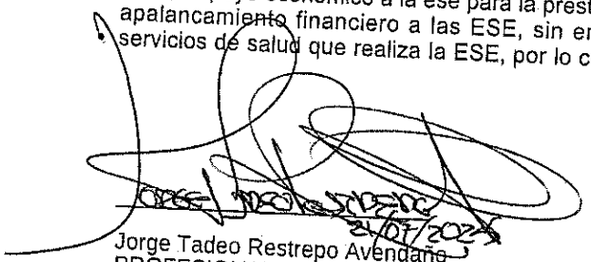
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El perfil que obstento es de profesional en salud, no tengo competencias en conocimientos jurídicos y económicos, por lo cual se requiere participación de profesionales en estas ramas que cuenten con las competencias necesarias y se pueda realizar una supervisión mas integral, lo cual reviste mayor importancia cuando este convenio tiene como objeto principal brindar apoyo económico a la ese para la prestación de los servicios. Este es un proyecto cuyo componente principal es el apalancamiento financiero a las ESE, sin embargo entre su obligaciones se denota o soportan en prestaciones de servicios de salud que realiza la ESE, por lo cual nos endozan la supervisión a los profesionales de calidad de laa salud.



Jorge Tadeo Restrepo Avendaño
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Gobernación de Cundinamarca

HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS PARA LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

No. DEL CONVENIO	SS-CDCVI-1436-2024
NOMBRE DE LA ENTIDAD	ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO.
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTA ROSA DE TENJO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL "MÉDICO EN TU TERRITORIO, CUIDANDO TU SALUD", Y MEJORAR EL ACCESO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD EN LOS TERRITORIOS.
VALOR	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($17.724.000).
No. DEL INFORME	4 de 5
PERIODO DEL INFORME	Del 1 de Abril al 30 de Junio 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Jorge Tadeo Restrepo Avendaño

No.	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
1	Suscribir acta de inicio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del respectivo convenio.	Se tiene copia de acta de inicio, la cual esta celebrada dentro de los tiempos estipulados.	Anexo 1 de los documentos soportes de la cuenta
2	Aportar Certificación de apertura de cuenta bancaria de ahorros para el manejo exclusivo de los recursos del convenio; la cual deberá ser creada dentro de los cinco (5) días siguientes de la firma del convenio; con destinación específica para el manejo de los recursos asignados.	Se recibe copia de la certificación bancaria de apertura reciente de la cuenta de ahorro con fecha del 17 de junio de 2025.	Anexo 2 de los documentos soportes.
3	Aportar para efectos del giro de los recursos, certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSS (Sistema General de Seguridad Social), y parafiscales cuando a ello haya	Se recibe certificación firmada por la gerencia de la ESE y copia de la planilla de pagos de la Seguridad Social en Salud y Parafiscales con fecha de certificación del de	Anexo 3 Certificado ESE pago de Parafiscales y seguridad Social y copia de la planilla de pago de los mismos.

	lugar de la Empresa Social del Estado.	junio de 2025 y planilla con fecha del 27 de junio de 2025	
4	Habilitar los servicios del grupo de Consulta externa en las especialidades de Medicina Interna, Pediatría en la modalidad de jornadas en salud y Ginecobstetricia en modalidad Telemedicina, previa viabilidad de la Dirección de Desarrollo de Servicios y aportar los siguientes documentos del prestador remisor: • Copia impresa del contrato o convenio con el prestador de referencia inscrito en el REPS, con una relación de los servicios de salud que el prestador de referencia le garantizará al prestador remisor. • Cuando el prestador de referencia sea del mismo prestador deberá presentar documento con la relación de los servicios de salud que garantizará al prestador remisor • Copia impresa de la certificación de conexión a internet, que soporte el método de comunicación sincrónico o asincrónico, según sea el caso. • Documento firmado por un ingeniero de sistemas con tarjeta profesional vigente, donde certifica el cumplimiento de las responsabilidades determinadas para el uso de plataformas tecnológicas en telemedicina. (Resolución 3100 de noviembre 23 de 2019).	En el momento se cuenta con la habilitación para la prestación de los servicios de Medicina Interna, medicina en pediatría en el REPS en modalidad intramural y extramural jornada de salud. El servicio de atención en Ginecobstetricia se encuentra habilitado en modalidad de intramural y Telemedicina. Dando cumplimiento de esta manera a los términos en los cuales se debe prestar los servicios de atención médica objeto del presente convenio. Los servicios de salud que tenían medida impuesta por IVC, las cuales ya se levantaron. Se cuenta en proceso de levantamiento, pendiente la visita de verificación, el servicio se presta mediante el contrato celebrado con una clínica.	Anexo 4: Levantamiento de medidas de seguridad emitida por IVC de la Secretaría de Salud de Cundinamarca. Anexo 5: certificación de gerencia contar con la capacidad técnica administrativa para ofertar los servicios objeto del convenio fecha del mes de junio de 2025.
5	Presentar certificación del gerente de la ESE donde conste que cuenta con la capacidad técnica administrativa para ofertar los servicios objeto del convenio en los horarios y modalidades establecidas y la habilitación de las especialidades de Medicina Interna, Pediatría en la modalidad de jornadas y Ginecobstetricia en la modalidad de telemedicina como prestador remisor.	Se recibe certificación firmada por el gerente de la ESE con fecha del 16 de junio de 2025, en la cual certifica que cuenta con la capacidad técnica administrativa para ofertar los servicios objeto del convenio.	Anexo 5: certificación de gerencia contar con la capacidad técnica administrativa para ofertar los servicios objeto del convenio del 16 de junio de 2025.

6	Informar al supervisor del convenio la relación del talento humano necesario para prestar el servicio de Consulta externa en las especialidades de Medicina Interna, Pediatría en la modalidad de jornadas y Ginecobstetricia en la modalidad de Telemedicina como prestador remisor, de acuerdo al Programa Territorial de Reorganización, rediseño y modernización de la Red Departamental de Salud.	Se cuenta con el personal contratado para la prestación del servicio de Medicina con especialidad en Pediatría y Medicina ya contratados, los cuales vienen prestando de acuerdo a los lineamientos del convenio. Se presenta toda la documentación del contrato y sus anexos y soportes. El convenio de atención en Ginecobstetricia Modalidad Telemedicina, con la ESE Nuestra Señora de Las Mercedes de Funza.	Carpeta 12 del CD Anexo 8 y Anexo 9.1.2 Medicina Interna y Pediatría con las respectivas hojas de vida y de cada uno de los profesionales.
7	Responder por el proceso de contratación adelantado y por las obligaciones derivadas de los contratos celebrados.	En el momento se cuenta con el contrato del médico especialista en pediatría y medicina interna, de los cuales se anexan contratos y demás documentos de soportes que forman parte integral de los mismos. Igualmente se anexa copia del convenio celebrado con la ESE Nuestra Señora de Las Mercedes de Funza, el cual se solicitará la valoración del mismo desde el componente jarico para ver su validez a la luz del convenio de médico en su territorio.	Anexo 9.1 Contratos del profesionales especializados. Certificación Talento Humano y Hoja de vida de los profesionales especializados en pediatría y medicina interna y copia del convenio celebrado con la ESE Nuestra Señora de Las Mercedes de Funza.
8	Presentar certificación del gerente de la ESE donde conste que cuenta con la capacidad técnica administrativa para ofertar los servicios objeto del convenio en los horarios y modalidades establecidas; la habilitación de los servicios de especialidades de medicina interna, pediatría en modalidad de jornadas y ginecobstetricia en la modalidad de telemedicina.	Se recibe certificación firmada por el gerente de la ESE con fecha del 16 de junio de 2025, en la cual certifica que cuenta con la capacidad técnica administrativa para ofertar los servicios objeto del convenio.	Anexo 5: certificación de gerencia contar con la capacidad técnica administrativa para ofertar los servicios objeto del convenio. Certificado copia con fecha del 16 de junio de 2025.
9	Remitir al supervisor del convenio las agendas de programación de los	En el mes de febrero se da inicio a la prestación del	Anexo 10. Se anexan la agenda de atención y el

	servicios de especialidades de medicina interna, pediatría en modalidad de jornadas y ginecobstetricia en la modalidad de telemedicina; la relación de los usuarios atendidos en las especialidades de Medicina Interna, Pediatría y Ginecobstetricia y la producción de las sedes respectivas, al igual que los soportes de los pagos realizados.	servicio de atención en Medicina Especializada en Pediatría y en el mes de marzo, se da el inicio a la prestación de los servicios de Medicina Interna, de la cual se anexa agenda y el informe de producción. El servicio de atención en Ginecobstetricia se inicia en el mes de abril mediante convenio de atención en Ginecobstetricia Modalidad Telemedicina, con la ESE Nuestra Señora de Las Mercedes de Funza.	informe de producción de cada una de las tres especialidades Se programa una jornada de ginecobstetricia entre agosto y septiembre de 2025.
10	Adelantar las acciones administrativas y financieras que considere pertinentes y necesarias para el cumplimiento de las normas legales que rigen la materia y las obligaciones estipuladas en el convenio, con el fin de garantizar la correcta inversión de los recursos.	Se recibe informe gerencial el cual contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico la ejecución del convenio. El cual viene firmado por el gerente , subgerente y tesorera	Anexo 10. Informe gerencial del avance del convenio. Este informe es integral y contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico. Informe número 4 de los meses de abril a junio de 2025-
11	La ESE, deberá establecer acciones claras y precisas de seguimiento a la inversión e informar, en tiempo real, a la Secretaría de Salud la destinación dada a los recursos.	Se recibe informe gerencial el cual contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico la ejecución del convenio. El cual viene firmado por el gerente , subgerente y tesorera	Anexo 10. Informe gerencial del avance del convenio. Este informe es integral y contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico. Informe número 4 de los meses de abril a junio de 2025-
12	Responder por el manejo de la utilización adecuada de los recursos entregados por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, absteniéndose de utilizar estos recursos para fines distintos a la ejecución del objeto contractual.	Se recibe informe gerencial el cual contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico la ejecución del convenio. El cual viene firmado por el gerente , subgerente y tesorera	Anexo 10. Informe gerencial del avance del convenio. Este informe es integral y contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico. Informe número 4 de los meses de abril a junio de 2025-
13	Presentar informes mensuales al supervisor del convenio sobre los avances en la ejecución, con los	Se recibe informe gerencial el cual contiene el seguimiento financiero,	Anexo 10. Informe gerencial del avance del convenio.

	soportes correspondientes para el seguimiento al mismo.	administrativo y técnico la ejecución del convenio. El cual viene firmado por el gerente , subgerente y tesorera	Este informe es integral y contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico. Informe número 4 de los meses de abril a junio de 2025-
14	Reintegrar los recursos no ejecutados en el plazo establecido en el acta de liquidación y los respectivos rendimientos financieros	No aplica en el momento	No aplica en el momento
15	Presentar informe final sobre la ejecución total de los recursos entregados en cumplimiento del objeto contractual a fin de proceder a su liquidación.	No aplica en el momento	No aplica en el momento
16	Estar sujeto al seguimiento de la Secretaría de Salud de Cundinamarca durante el tiempo que dure el convenio.	Cuarto informe de seguimiento realizado por el supervisor asignado por la Gobernación. Se realizan continuos comunicados con el prestador de servicios con el fin de realizar acompañamiento permanente entre las partes	Anexo 11 Copia del informe de supervisa que se le entrega al prestador en el momento del trámite de cada cuenta. Correos o comunicaciones requerimientos realizados.
17	Las demás que por la naturaleza del presente convenio deba ejecutar.	No aplica en el momento	No aplica en el momento
18	Supervisión Continua: Realizar un seguimiento constante de la ejecución del contrato para garantizar que se cumplan los objetivos y estándares de calidad establecidos en el convenio.	Informe gerencial mensual del mes de abril, mayo y junio de gestión por parte de ESE. Cuarto informe de seguimiento realizado por el superviso asignado por la Gobernacion. Cuarto reporte de observaciones o requerimientos que genere la supervisión realizado en el momento del trámite de la cuarta cuenta.	Anexo 10. Informe gerencial del avance del convenio. Este informe es integral y contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico. Anexo 11: Copia del informe de supervisa que se le entrega al prestador en el momento del trámite de cada cuenta. Correos o comunicaciones requerimientos realizados.

19	Evaluación del Personal Contratado: Verificar que el talento humano contratado cumpla con los requisitos de idoneidad y calificación necesarios, así como con las condiciones técnicas y éticas exigidas.	Informe gerencial mensual del mes de abril, mayo y junio de gestión por parte de ESE. Cuarto informe de seguimiento realizado por el superviso asignado por la Gobernacion. Cuarto reporte de observaciones o requerimientos que genere la supervisión realizado en el momento del trámite de la cuarta cuenta.	Anexo 10. Informe gerencial del avance del convenio. Este informe es integral y contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico. Anexo 11: Copia del informe de supervisa que se le entrega al prestador en el momento del trámite de cada cuenta. Correos o comunicaciones requerimientos realizados.
20	Acompañamiento Técnico: Brindar asesoría técnica y profesional en la implementación del programa, asegurando que se sigan las mejores prácticas en la atención médica.	Informe gerencial mensual del mes de abril, mayo y junio de gestión por parte de ESE. Cuarto informe de seguimiento realizado por el superviso asignado por la Gobernacion. Cuarto reporte de observaciones o requerimientos que genere la supervisión realizado en el momento del trámite de la cuarta cuenta.	Anexo 10. Informe gerencial del avance del convenio. Este informe es integral y contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico. Anexo 11: Copia del informe de supervisa que se le entrega al prestador en el momento del trámite de cada cuenta. Correos o comunicaciones requerimientos realizados.
21	Revisión de Informes: Solicitar y revisar mensualmente los informes de avance sobre la ejecución del servicio y la utilización de los recursos, asegurando que se mantenga la transparencia durante el proceso.	Informe gerencial mensual del mes de abril, mayo y junio de gestión por parte de ESE. Cuarto informe de seguimiento realizado por el superviso asignado por la Gobernacion. Cuarto reporte de observaciones o	Anexo 10. Informe gerencial del avance del convenio. Este informe es integral y contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico. Anexo 11: Copia del informe de supervisa que se le entrega al prestador en el

		requerimientos que genere la supervisión realizado en el momento del trámite de la cuarta cuenta.	momento del trámite de cada cuenta. Correos o comunicaciones requerimientos realizados.
22	Radicación de Informes: radicar mensualmente los informes de avance sobre la ejecución del servicio y la utilización de los recursos al supervisor por parte de la Secretaría de salud, asegurando que se mantenga la transparencia durante el proceso.	Informe gerencial mensual del mes de abril, mayo y junio de gestión por parte de ESE. Cuarto informe de seguimiento realizado por el superviso asignado por la Gobernacion. Cuarto reporte de observaciones o requerimientos que genere la supervisión realizado en el momento del trámite de la cuarta cuenta.	Anexo 10. Informe gerencial del avance del convenio. Este informe es integral y contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico. Anexo 11: Copia del informe de supervisa que se le entrega al prestador en el momento del trámite de cada cuenta. Correos o comunicaciones requerimientos realizados.
23	Aseguramiento de la Calidad: Realizar auditorías y evaluaciones de calidad de los servicios prestados en los hospitales y centros de salud para asegurar que se cumplen los estándares del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad.	Informe gerencial mensual del mes de abril, mayo y junio de gestión por parte de ESE. Cuarto informe de seguimiento realizado por el superviso asignado por la Gobernacion. Cuarto reporte de observaciones o requerimientos que genere la supervisión realizado en el momento del trámite de la cuarta cuenta.	Anexo 10. Informe gerencial del avance del convenio. Este informe es integral y contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico. Anexo 11: Copia del informe de supervisa que se le entrega al prestador en el momento del trámite de cada cuenta. Correos o comunicaciones requerimientos realizados.
24	Coordinación de Acciones: Facilitar la coordinación entre los diferentes actores involucrados en la prestación del servicio de salud, asegurando un flujo de información	Informe gerencial mensual del mes de abril, mayo y junio de gestión por parte de ESE.	Anexo 10. Informe gerencial del avance del convenio. Este informe es integral y contiene el seguimiento

	eficiente y la resolución oportuna de problemas.	Cuarto informe de seguimiento realizado por el superviso asignado por la Gobernacion. Cuarto reporte de observaciones o requerimientos que genere la supervisión realizado en el momento del trámite de la cuarta cuenta.	financiero, administrativo y técnico. Anexo 11: Copia del informe de supervisa que se le entrega al prestador en el momento del trámite de cada cuenta. Correos o comunicaciones requerimientos realizados.
25	Capacitación y Formación: Proponer y, en caso de ser necesaria, llevar a cabo programas de capacitación para el personal médico y de apoyo involucrado en la atención, asegurando que se mantengan actualizadas las competencias profesionales y personales y garantizar la participación a las capacitaciones que la Secretaria de salud cite	Se brinda inducción en el momento del ingreso. En la cual se capacita y se orientación en los procesos y procedimientos que se generan en la institución para la prestación de los servicios objeto del convenio.	Pendiente entregar copia de las actividades de inducción y re inducción que se realicen con el personal.
26	**Gestión de Recursos:** Supervisar el uso adecuado de los recursos asignados, asegurando que estos sean empleados estrictamente para los fines estipulados en el convenio.	Informe gerencial mensual del mes de abril, mayo y junio de gestión por parte de ESE. Cuarto informe de seguimiento realizado por el superviso asignado por la Gobernacion. Cuarto reporte de observaciones o requerimientos que genere la supervisión realizado en el momento del trámite de la cuarta cuenta.	Anexo 10. Informe gerencial del avance del convenio. Este informe es integral y contiene el seguimiento financiero, administrativo y técnico. Anexo 11: Copia del informe de supervisa que se le entrega al prestador en el momento del trámite de cada cuenta. Correos o comunicaciones requerimientos realizados.
27	Atención de Quejas y Reclamos: Establecer y supervisar un mecanismo para la atención de quejas y reclamos de los usuarios sobre la calidad de los servicios	No se han tenido quejas o reclamos por parte de la comunidad	

	médicos prestados, promoviendo una atención más humanizada.		
28	Informe a la Secretaría de Salud: Mantener informada a la Secretaría de Salud de Cundinamarca sobre los avances, dificultades y resultados en la ejecución del convenio, así como sobre cualquier incidente que pueda afectar la calidad de la atención.	Permanentemente se presenta comunicación entre las partes para el ajuste de novedades en la prestación de los servicios.	Comunicación permanente.
29	Evaluación de Resultados: Medir y evaluar los resultados de la prestación de servicios de salud, analizando el impacto en la comunidad y proponiendo ajustes si fuera necesario para mejorar la calidad y efectividad de los servicios.	En el informe general se cuenta con un informe general en el cual por cada servicio se presenta un informe comparativo del antes, el durante y el despesques. se cuenta con un informe general en el cual por cada servicio se presenta un informe comparativo del antes, el durante y el despesques. Se relatan beneficios e inconvenientes presentados en la prestación del servicios, así como datos de cantidades de usuarios atendidos por cada EAPB	Se anexa informe número cuatro gerencial de los meses de abril, mayo y junio de 2025

SUPERVISOR DEL CONVENIO

JORGE TADEO RESTREPO AVENDAÑO
Supervisor Convenio SS-CDCVI-1436-2024

Aprobó: Diego Fernando Charry Ballesteros
Elaboro: Jinneth Ruiz Torres

INFORME DE EJECUCIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-1436 -2024 MÉDICO EN TU TERRITORIO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO, INFORME NUEMRO 4

INFORME ADMINISTRATIVO

NOMBRE DE LA ESE: HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO

OBJETO DEL CONVENIO: Aunar esfuerzos entre la Secretaría de Salud de Cundinamarca y la Empresa Social del Estado **ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO** para el fortalecimiento del talento humano, con el fin de implementar el programa departamental Médico en tu territorio, cuidando tu salud, y mejorar el acceso a la prestación de servicios de la salud en los territorios.

ALCANCE: La Empresa Social del Estado **ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO**, en cumplimiento del objeto del convenio interadministrativo, invertirá los recursos en la contratación del talento humano necesario para prestar el servicio Ginecología jornadas en modalidad telemedicina, Medicina Interna, Pediatría y en modalidad Jornadas en Empresa Social del Estado **ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO** de conformidad con las condiciones técnicas exigidas.

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE. ($ 17.724.000) Fecha acta de inicio: 02 DE ENERO DE 2025, la cual fue firmada entre las partes

1. **DESCRIPCIÓN DE ESTADO HABILITACIÓN DEL SERVICIO Y HORARIOS DE ATENCIÓN** La E.S.E. Hospital Santa Rosa de Tenjo , se encuentra inscrito en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS, bajo código de prestador No 2579900056 se encuentra inscrito en las especialidades de Ginecología consulta externa y modalidad telemedicina , Medicina Interna y Pediatría en consulta externa modalidad intramural y jornadas de salud, dichas aperturas extramurales en jornadas de salud previo autorización de la oficina de desarrollo de Servicios de la Secretaria de Salud de Cundinamarca.

ESPECIALIDADES	NO DE CONTRATO	HORAS LABORADAS EN EL PERIODO ABRIL - MAYO-JUNIO	VALOR PAGO
Pediatra -Diana Catherine Eraso	115-2025	8 horas- 16 consultas	1.477.000
Internista-Luis Carlos Bernal Mejía	1140-2025	8 horas- 16 consultas	1.477.000
Ginecología -E.S.E Nuestra Señora de las Mercedes	Convenio interadministrativo 001	8 horas -16 consultas	1.477.000

CONSULTAS REALIZADAS POR MES

ESPECIALIDAD	ABRIL	MAYO	JUNIO
PEDIATRIA	12	12	
MEDICINA INTERNA	18	17	11
GINECOLOGIA	0	9	0

ATENCIONES POR EAPB

Pediatria	Abril	Mayo	Junio
Famisanar	10	4	4
Salud Total	6	4	4
Nueva Eps	6	4	7
Atendidas	22	12	15

Medicina Interna	Abril	Mayo	Junio
Famisanar	20	1	5
Salud Total	5	2	8
Nueva Eps	4	2	1
Atendidas	29	5	14

Ginecologia	Abril	Mayo	Junio
Famisanar	0	0	8
Salud Total	0	0	8
Secretaria de salud	0	4	5
Dusakawi	0	1	1
Eps Familiar Colomb	0	0	2
Nueva Eps	0	1	2
Atendidas	0	6	26

INASISTENCIAS POR SERVICIO

Mes	Especialidad	Agendadas	Atendidas	No asistidas
Abril	Pediatria	24	22	2
Mayo	Pediatria	12	12	0
Junio	Pediatria	17	15	2

Mes	Especialidad	Agendadas	Atendidas	No asistidas
Abril	Medicina Interna	29	24	5
Mayo	Medicina Interna	9	9	0
Junio	Medicina Interna	11	11	0

Mes	Especialidad	Agendadas	Atendidas	No asistidas
Abril	Ginecologia	0	0	0
Mayo	Ginecologia Virtual	8	6	2
Junio	Ginecologia	29	26	3

2. EJECUCIÓN FINANACIERA - RELACIÓN DE TALENTO HUMANO X MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONVENIO.

SEDE: ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DURANTE ESTE MES Y CONSOLDIADO DE LOS ANTERIORES.

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	DESEMBOLSO A LA E.S.E	FECHA DESEMBOLSO	VALOR EJECUTADO DURANTE EL MES ABRIL	ESTADO	SALDO
$ 17.724.000	4.431.000	28 -02-2025	$4.431.000	Pago realizado al profesional	$1.477.000
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	DESEMBOLSO A LA E.S.E	FECHA DESEMBOLSO	VALOR EJECUTADO DURANTE EL MES DE MAYO	ESTADO	SALDO
$ 17.724.000	4.431.000	11-03-2025	$4.410.000	Pago realizado al profesional	5.908.000

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	DESEMBOLSO A LA E.S.E	FECHA DESEMBOLSO	VALOR EJECUTADO DURANTE EL MES DE JUNIO	ESTADO	SALDO
$ 17.724.000	$2.215.500	07-mayo -2025	$2.954.000	Se realizó el pago a 1 profesional	$723.078

- Informar cambios en el talento humano: En cada periodo reportado si se requiere. La ESE Hospital Santa Rosa de Tenjo pacto con cada uno de los especialistas 1 jornada mensual de 8 horas por el valor de $ 1´477.000 atendiendo consultas cada 30minutos,

3. DESCRIPCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA MODALIDAD DE SERVICIO PRESTADA

La atención por pediatría, de igual forma se realizó 8 horas de consulta, focalizados de igual manera de este curso de edad a través de grupos externos como la asociación de usuarios y de forma intramural con priorización por sus condiciones.

La atención por medicina interna, de igual forma se realizó 8 horas de consulta, focalizados de igual manera para la población del municipio sin tener en cuenta E.P.S se extendió la convocatoria a través de grupos externos como la asociación de usuarios y de forma intramural con priorización por sus condiciones.

La atención por ginecología en modalidad tele consulta, de igual forma se realizó 8 horas de consulta, focalizados de igual manera para la población gestantes del municipio sin tener en cuenta E.P.S se extendió la convocatoria a través de grupos externos como la asociación de usuarios y de forma intramural con priorización por sus condiciones

4. DESCRIPCIÓN DE FORTALEZAS DURANTE ESTOS MESES

- ✓ Fortalecimiento a la institución en cuanto a amplitud de portafolio de servicios en la modalidad de atención jornadas. Y tele consulta
- ✓ Se logro realizar convenio con la E.S.E Nuestra señora de las Mercedes del municipio de Funza, para la realización de la jornada ginecología en modalidad tele consulta
- ✓ Mayor oportunidad a la comunidad para el acceso a servicios de salud especializados, especialmente población vulnerable y rural.
- ✓ Disminución de barreras administrativas para la atención de especialidades.

- ✓ Garantía de un abordaje preventivo, educativo y resolutivo a los grupos poblacionales, con el fin de favorecer la gestión del riesgo de manera oportuna, en aras de garantizar la salud y bienestar físico de la población.

5. DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES, BARRERAS, SUGERENCIAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL PROGRAMA.

Oportunidades

BARRERAS:

- ✓ Generar mayores escenarios de educación a la comunidad frente al aprovechamiento de espacios de atención en salud como herramienta de prevención, detección y educación frente a la enfermedad.
- ✓ Dificultades en la aceptación de la modalidad de telemedicina en el servicio de ginecología por parte de los usuarios

- ✓ Fortalecer estrategias de convocatoria y recordación de citas a especialistas.

Se anexa al presente informe los siguientes soportes:

1. Certificación de la apertura de la cuenta bancaria de ahorros donde se girarán los recursos del presente convenio.
2. Certificación de cumplimiento en el pago de aportes al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social) y parafiscales del talento humano contratado.
3. Certificación del gerente de la ESE donde conste que cuenta con la capacidad técnica administrativa para ofertar los servicios objeto del convenio en los horarios y modalidades establecidas; la modificación de horarios en el REPS del servicio de medicina general y la habilitación de los servicios de especialidades de medicina interna, pediatría y ginecobstetricia en la modalidad de Jornadas en salud. Y/o telemedicina
4. Hojas de vida y contratos - Contratos celebrados con el talento humano, con las actas de inicio y demás documentos soportes de la contratación. (Soportes de pago)
5. Informe mensual de producción de los servicios en las especialidades de, Pediatría en la de Jornadas en salud o telemedicina, correspondientes a las sedes respectivas. (Formato Excel)

Además, para la última cuenta:

1. Certificación de rendimientos de financieros de la cuenta (al final) para la liquidación. (Para la última cuenta)
2. Informe Final de la ejecución de recursos en cumplimiento del objeto del contrato con soportes para liquidación.

ALEJANDRO RIVERA MOYA
GERENTE
E.S.E HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO.

MILENA RAMIREZ BALAMBA
SUBGERENTE CIENTIFICA
E.S.E HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO

GEORGINA AMAYA
TESORERA
E.S.E HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO, identificada con NI-860037592 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-06	25-14	900336004	COLPENSIONES	13	0	10.199.100	0	10.199.100
Período salud:	2025-07	230301	800224808	PORVENIR	4	0	2.385.500	0	2.385.500
Planilla Nro.:	33813910 Tipo E	EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	2	0	747.400	0	747.400
Clase de aportante:	B	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	8	0	2.733.300	0	2.733.300
Fecha transacción:	2025-06-27	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	2.045.600	0	2.045.600
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS017	830003564	FAMISANAR	3	0	2.662.400	0	2.662.400
Transacción:	1583137442	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	2	0	1.364.000	0	1.364.000
		14-11	890903790	ARL SURA	17	0	1.862.200	0	1.862.200
		CCF21	860013570	CAFAM	17	0	3.069.300	0	3.069.300
		PASENA	899999034	SENA	17	0	1.535.200	0	1.535.200
		PAICBF	899999239	ICBF	17	0	2.302.300	0	2.302.300
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 30.906.300

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-06	14-11	890903790	ARL SURA	7	0	508.200	0	508.200
Período salud:	2025-06	SINCCF	0	SIN CCF	7	0	0	0	0
Planilla Nro.:	33657718 Tipo Y	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Clase de aportante:	B	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-06-27	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
Transacción:	1583152591								
				GRAN TOTAL					$ 508.200

Tenjo, 16 de julio de 2025

Señores
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

REFERENCIA: Certificación técnico administrativa para el cumplimiento. de atención en jornadas de salud de pediatría.

El suscrito gerente de la **E.S.E HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO**, hace constar que la institución cuenta con la capacidad técnico administrativa para la atención de la especialidad en modalidad jornada de salud, para desarrollar atenciones en estas especialidades a la comunidad, asentada en el municipio y dando alcance al cumplimiento del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-1436-2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA -SECRETARIA DE SALUD Y LA E.S.E HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO CON NIT 860037592-9**

Agradeciendo su amable atención

Alejandro Rivera Moya
Gerente
E.S.E. Hospital Santa Rosa de Tenjo

Tenjo, 16 de julio de 2025

Señores
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

REFERENCIA: Relación talento humano para el cumplimiento de atención en jornadas de salud de pediatría y medicina interna.

Para el cumplimiento del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-1436-2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE SALUD Y LA E.S.E HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO CON NIT 860037592-9**, en la atención de especialidad de pediatría, medicina interna y ginecología modalidad tele consulta se presenta relación del talento humano

ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDO DEL PROFESIONAL
PEDIATRIA	DIANA CATHERINE ERASO GONZALEZ
INTERNISTA	LUIS CARLOS BERNAL MEJIA
TELEMEDICINA -GINECOLOGIA	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES FUNZA

Agradeciendo su amable atención

Alejandro Rivera Moya
Gerente
E.S.E. Hospital Santa Rosa de Tenjo

E.S.E Hospital Santa Rosa Tenjo	ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO NIT: 860. 037.592-9	Gobernación de Cundinamarca
VERSION: 001		
CODIGO: CAR BANCO		PAGINAS: 1

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

"HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO"

C E R T I F I C A

Que la E.S.E "Hospital Santa Rosa de Tenjo", ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente al mes de junio de 2025

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Tenjo, Cundinamarca a los dos (02) día del mes de julio de 2025.

ALEJANDRO RIVERA MOYA

REPRESENTANTE LEGAL

Elaboró : Elsa Gonzalez R	Aprobó: ALEJANDRO RIVERA MOYA
Auxiliar Administrativo	Representante Legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141124118931

(415)7707212489984(8020) 000014112411893 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 3 7 5 9 2 | 6. DV 9 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1 | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | 27. DV 3 2

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9 | 39. Departamento: Cundinamarca 2 5 | 40. Ciudad/Municipio: Tenjo 7 9 9

41. Dirección principal: CL 3 6 31

42. Correo electrónico: htenjo@cundinamarca.gov.co

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 8 6 5 4 1 1 8 | 45. Teléfono 2: 6 1 8 6 4 6 2 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código: 8 6 1 0	47. Fecha Inicio actividad: 1 9 4 4 1 1 2 7	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 6 7 14 42 52 55

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exige su renovación

59. Anexos SI [] NO [X]

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RIVERA MOYA ALEJANDRO

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 12-02-2025 12:35:53PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141124118931

(415)7707212489984(8020) 000014112411893 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 3 7 5 9 2 | 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico: 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: 3

63. Formas asociativas:

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados:

65. Fondos:

66. Cooperativas:

67. Sociedades y organismos extranjeros: 2

68. Sin personería jurídica:

69. Otras organizaciones no clasificadas: 1 3

70. Benéficio:

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	3 3 3 2	
73. Fecha	1 9 7 0 0 9 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	
76. Fecha de registro	1 9 7 0 0 9 0 9	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional: 1 0 0 %

83. Nacional público: 1 0 0 . 0 %

84. Nacional privado: 0 . 0 %

85. Extranjero: 0 %

86. Extranjero público: 0 . 0 %

87. Extranjero privado: 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

81. Hasta

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud | 1 0

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 6 0 9 0 7		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 12-02-2025 12:35:53

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 4 Hoja 3

4. Número de formulario
14124118931

(415)7707212489984(8020) 000014112411893 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 3 7 5 9 2 | 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá

13. 3 2

14. Buzón electrónico

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 4 0 4 0 1

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de Identificación: 7 9 2 4 2 1 1 3

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: RIVERA

105. Segundo apellido: MOYA

106. Primer nombre: ALEJANDRO

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de Identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

3

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de Identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de Identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de Identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

SIN VALIDEZ COMERCIAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141124118931

(415)7707212489984(8020) 000014112411893 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 3 7 5 9 2 | 6. DV: 9 | 12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico: 3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3 | 149. Número de identificación: 5 2 2 6 7 4 8 0 | 150. DV: 8 | 151. Número de tarjeta profesional: 2 2 6 8 3 0

152. Primer apellido: SANCHEZ | 153. Segundo apellido: PLAZAS | 154. Primer nombre: KARINA | 155. Otros nombres: AMPARO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 9 1 0

COPIA CONTROLADA
DOCUMENTO EN REVISIÓN

ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO

AGENDA MEDICA

Fecha:09/07/2025 Hora: 2:48 pm

MEDICO: LUIS CARLOS BERNAL MEJIA

ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA

Fecha: *26-abril-2025*

Tipo Cita : Normal

Hora	Historia	Nombre	Servicio	Entidad	Teléfono	Ordenó
08:40:00a.n	20343192	MATALLANA DE SABOGAL MARIA EVA	Interconsulta médica especializada ambulatoria M INTERNA	EPS FAMISANAR SAS	3164168321	
09:00:00a.n	41484439	YAZO DE GALVIS MARIA CONCEPCION	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	SALUD TOTAL EPS-S SA	8645044-3134 545747	
09:20:00a.n	3283686	MORENO DIAZ MIGUEL ARTURO	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	SALUD TOTAL EPS-S SA	3133251353	
09:40:00a.n	20994960	CHITIVA BELTRAN BLANCA EDILMA	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	SALUD TOTAL EPS-S SA	3125083193	
10:00:00a.n	3198912	HORMAZA MENDIVELSO ANDRES	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	EPS FAMISANAR SAS	3106697830	
10:20:00a.n	13993987	ARBOLEDA BOBADILLA OSCAR EDUARDO	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	EPS FAMISANAR SAS	3208564409	
10:40:00a.n	3198574	GARCIA ENRIQUE	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	SALUD TOTAL EPS-S SA	3177124426	
11:00:00a.n	20983585	RODRIGUEZ PARRADO CARMEN ROSA	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	EPS FAMISANAR SAS	3228995507	
11:20:00a.n	41396987	AGRAY FONQUE MARIA ANTONIA	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	EPS FAMISANAR SAS	3122663475-	
11:40:00a.n	20993135	MACIAS SOCOTA MARIA ASCENCION	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	SALUD TOTAL EPS-S SA	8654392	
12:00:00p.n	20992939	CAMPOS DE MACIAS GRACIELA	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	EPS FAMISANAR SAS	3138965307	
12:20:00p.n	3199093	BALLESTEROS GOYENECHE DELFIN	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	EPS FAMISANAR SAS	3204548979	
12:40:00p.n	41467578	GALVIS PRIETO AURORA	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	EPS FAMISANAR SAS	3104850471	
01:20:00p.n	3198878	MIRANDA LUQUE JOSE DANIEL	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	NUEVA EPS	3213104404	
01:40:00p.n	243746	AMORTEGUI NEMOCON LUIS MARIA	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	NUEVA EPS	38646792	
02:00:00p.n	3198937	CAMARGO CHAVES LUIS ALONSO	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	EPS FAMISANAR SAS	3124818805	
02:20:00p.n	20995198	PINEDA RAMOS MARIA LILIANA	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	SALUD TOTAL EPS-S SA	3115453309	
02:40:00p.n	1192801573	IPUANA EPINAYU BRAINNER	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	COMPENSAR EPS	3245687139	
03:00:00p.n	20993187	GALVIS DE ROMERO GRACIELA ELVIRA	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	EPS FAMISANAR SAS	3115376696	

ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO

AGENDA MEDICA

Fecha: 09/07/2025 Hora: 2:48 pm

MEDICO: LUIS CARLOS BERNAL MEJIA

ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA

Fecha: *01-abril-2025*

Tipo Cita : Normal

Hora	Historia	Nombre	Servicio	Entidad	Teléfono	Ordenó
07:00:00a.n	17164712	AMAYA CONTRERAS GONZALO	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	SALUD TOTAL EPS-S SA	3102294018 3152084323	
07:20:00a.n	20823529	TORRES VILLARRAGA MARIA DOMITILA	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	COMPENSAR EPS	3224572584	
07:40:00a.n	20992467	MATALLANA URBINA SILVIA ELENA	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	EPS FAMISANAR SAS	3132017583	
08:00:00a.n	65551842	FERNANDEZ CAÑON MARIA ELDER	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	NUEVA EPS	3204690285	
08:20:00a.n	20993165	SALCEDO DE TIBAQUIRA MARIA IGNACIA	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	EPS FAMISANAR SAS	3124474515	
08:40:00a.n	20994124	ROBAYO DIAZ MARTHA CECILIA	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	SALUD TOTAL EPS-S SA	3115090983	
09:00:00a.n	3199725	VILLALBA CUBILLOS JOSE JOAQUIN	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	EPS FAMISANAR SAS	3128551388	
09:20:00a.n	21024347	FAJARDO CASTRO ROSALBA	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	SALUD TOTAL EPS-S SA	3124654907	
09:40:00a.n	20993539	RODRIGUEZ CASTAÑEDA MARIA CONCEPCION	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	EPS FAMISANAR SAS	32085234858	
10:00:00a.n	11523735	ROJAS GOMEZ NELSON FABIAN	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	NUEVA EPS	3102691120	
10:20:00a.n	11428443	MONTENEGRO GOMEZ EDILBERTO	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	NUEVA EPS	3142682417	
10:40:00a.n	11428443	MONTENEGRO GOMEZ EDILBERTO	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	NUEVA EPS	3142682417	
11:00:00a.n	19106455	DIAZ MARCO TULIO	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	EPS FAMISANAR SAS	3115838928	
11:20:00a.n	20993873	LUQUE MURILLO LUZ ELENA	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	SALUD TOTAL EPS-S SA	311533057 1	

Fecha: *26-abril-2025*

Tipo Cita : Normal

Hora	Historia	Nombre	Servicio	Entidad	Teléfono	Ordenó
08:00:00a.n	20992467	MATALLANA URBINA SILVIA ELENA	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	EPS FAMISANAR SAS	3132017583	
08:20:00a.n	21135722	PALACIO SONIA	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	EPS FAMISANAR SAS	3142907882	

ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO

AGENDA MEDICA

Fecha:09/07/2025 Hora: 2:48 pm

MEDICO: LUIS CARLOS BERNAL MEJIA

ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA

Fecha: *22-mayo-2025*

Tipo Cita : Normal

Hora	Historia	Nombre	Servicio	Entidad	Teléfono	Ordenó
03:20:00p.m.	n20420913	GUALTEROS DETRIANA CLEMENTINA	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	EPS FAMISANAR SAS	3102925496	
03:40:00p.m.	n3195493	RODRIGUEZ TRIANA ALFONSO	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	EPS FAMISANAR SAS	3115680528	

Fecha: *11-junio-2025*

Tipo Cita : Normal

Hora	Historia	Nombre	Servicio	Entidad	Teléfono	Ordenó
08:00:00a.m.	n20550368	RODRIGUEZ SANABRIA FILOMENA	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	EPS FAMISANAR SAS	3142265391	
08:20:00a.m.	n7109437	PIRELA PIRELA EMA COROMOTO	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	NUEVA EPS	3012580662	
08:40:00a.m.	n13820383	SANDOVAL CORREA GABRIEL	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	NUEVA EPS	3143283471	
09:00:00a.m.	n3224588	PAEZ AHUMADA LUIS ALFONSO	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	EPS FAMISANAR SAS	3143460051	
09:20:00a.m.	n3198537	VENEGAS PARRA EDILBERTO ALFONSO	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	EPS FAMISANAR SAS	3124820125	
09:40:00a.m.	n3199085	VALBUENA MORALES ALBERTO	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	NUEVA EPS	3114462367	
10:00:00a.m.	n3198878	MIRANDA LUQUE JOSE DANIEL	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	NUEVA EPS	3213104404	
10:20:00a.m.	n52321844	RAMIREZ ROBAYO NANCY	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	NUEVA EPS	3214056613	
10:40:00a.m.	n412329	AMORTEGUI CASALLAS LUIS FERNANDO	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	EPS FAMISANAR SAS	228958255	
11:00:00a.m.	n51624442	ARIZA STELLA	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	NUEVA EPS	3196579209	
11:20:00a.m.	n36518624	PEREZ PRADO MARIA ANTONIETA	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	SALUD TOTAL EPS-S SA	3168230231	
12:00:00p.m.	n23873153	ABRIL DE PARRA ANA LILIA	Consulta especializada MEDICINA INTERNA	NUEVA EPS	3133382056	
					3124035984	

ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO

AGENDA MEDICA

Fecha: 09/07/2025 Hora: 2:49 pm

MEDICO: DIANA CATHERINE ERASO GONZALEZ

ESPECIALIDAD: PEDIATRIA

Fecha: ***05-abril-2025***

Tipo Cita : Normal

Hora	Historia	Nombre	Servicio	Entidad	Teléfono	Ordenó
07:00:00a.m.	1078374254	GIRAL ZULUAGA NICOLAS	Interconsulta médica especializada ambulatoria PEDIATRIA	EPS FAMISANAR SAS	3115976345	
07:20:00a.m.	1078374314	MARIN MEZA ALISON SARAY	Interconsulta médica especializada ambulatoria PEDIATRIA	EPS FAMISANAR SAS	3112356723	
07:40:00a.m.	8020773	RIERA DIAZ FREYNER JESUS	Consulta especializada PEDIATRIA	NUEVA EPS	3133767825	
08:00:00a.m.	1032942758	CASTILLO DIAZ HAROLD DAVID	Consulta especializada PEDIATRIA	SALUD TOTAL EPS-S SA	3165544090	
08:20:00a.m.	1075631004	SAEZ MEDINA AXEL DAMIAN	Consulta especializada PEDIATRIA	EPS FAMISANAR SAS	3214488912	
08:40:00a.m.	1078372972	DIAZ YAYMA EDWIN SANTIAGO	Consulta especializada PEDIATRIA	SALUD TOTAL EPS-S SA	3203969192	
09:00:00a.m.	1078373991	TORRES CUERVO DYLAN MOISES	Consulta especializada PEDIATRIA	EPS FAMISANAR SAS	3213382432	
09:20:00a.m.	1078374473	URIANA RAMIREZ NAHOMI SALOME	Consulta especializada PEDIATRIA	NUEVA EPS	3244402924	
09:40:00a.m.	1146153338	OTAVO CLAROS ZOE ANTONELLA	Consulta especializada PEDIATRIA	NUEVA EPS	3026941641	
10:00:00a.m.	1078374028	RUTTE BARBOSA TOMAS DAVID	Consulta especializada PEDIATRIA	EPS FAMISANAR SAS	3246821175	
10:20:00a.m.	1078373508	ARBOLEDA BERNAL SARA LUCIANA	Consulta especializada PEDIATRIA	EPS FAMISANAR SAS	31150115763	
10:40:00a.m.	1078374364	RAMOS MACIAS DEIBY NICOLAS	Consulta especializada PEDIATRIA	NUEVA EPS	3186727635	

Fecha: ***03-mayo-2025***

Tipo Cita : Normal

Hora	Historia	Nombre	Servicio	Entidad	Teléfono	Ordenó
08:00:00a.m.	1078374131	MURILLO DIAZ CELESTE	Consulta especializada PEDIATRIA	NUEVA EPS	3118584379	
08:20:00a.m.	1078374216	SARMIENTO LADINO SAMUEL FELIPE	Consulta especializada PEDIATRIA	NUEVA EPS	3016792737	
08:40:00a.m.	1070996740	LARREAL PAZ SHAREY ISABEL	Consulta especializada PEDIATRIA	NUEVA EPS	3135238804	
09:00:00a.m.	1078374292	VARGAS PIÑATE ELIAN LEANDRO	Consulta especializada PEDIATRIA	NUEVA EPS	3106774498	

Fecha:09/07/2025 Hora: 2:49 pm

MEDICO: DIANA CATHERINE ERASO GONZALEZ

ESPECIALIDAD: PEDIATRIA

Fecha: *03-mayo-2025*

Tipo Cita : Normal

Hora	Historia	Nombre	Servicio	Entidad	Teléfono	Ordenó
09:20:00a.m.	1078374302	AGATON BAICUE THIAGO MATIAS	Consulta especializada PEDIATRIA	NUEVA EPS	3132957300	
09:40:00a.m.	1078371617	JARA SOSA MATIAS	Consulta especializada PEDIATRIA	SALUD TOTAL EPS-S SA	310245519	
10:00:00a.m.	1078373284	RODRIGUEZ VARGAS ALISON VALERIA	Consulta especializada PEDIATRIA	EPS FAMISANAR SAS	3123265259	
10:20:00a.m.	1078374141	BARRERA LOPEZ EMILY NATALIA	Consulta especializada PEDIATRIA	NUEVA EPS	3138796238	
10:40:00a.m.	1078374237	AREVALO MURCIA MARIA JOSE	Consulta especializada PEDIATRIA	EPS FAMISANAR SAS	3219859379	
11:00:00a.m.	7074123	MORENO HERNANDEZ JORDAN JESUS	Consulta especializada PEDIATRIA	NUEVA EPS	3215952357 //	
11:20:00a.m.	7073947	MORENO HERNANDEZ LIAM JOSUE	Consulta especializada PEDIATRIA	NUEVA EPS	3215952357	
11:40:00a.m.	1078374502	PITA VIZCAINO DILAN ANDRES	Consulta especializada PEDIATRIA	SALUD TOTAL EPS-S SA	31336550798	

ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO

AGENDA MEDICA

Fecha:10/07/2025 Hora:11:25 am

MEDICO: ALEJANDRA RAMOS CASTAÑEDA

ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL

Fecha: *01-mayo-2025*

Tipo Cita : **Normal**

Hora	Historia	Nombre	Servicio	Entidad	Teléfono	Ordenó
08:00:00a.n	VEN31567977	MARCIALES RIERA YEXY DAIRIMAR	Consulta de 1 vez por medicina general	SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	3224071695	
08:20:00a.n	1078366575	MARTINEZ YULY ANDREA	Consulta de 1 vez por medicina general	NUEVA EPS	3197153028	
08:40:00a.n	VEN31370686	LEAL SILVA ROXANA SULEIMA	Consulta de 1 vez por medicina general	SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	3228870649	
09:00:00a.n	ven31924244	GONZALEZ GONZALEZ ANA FELICIA	Consulta de 1 vez por medicina general	SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	3223660211	
09:20:00a.n	VEN32014586	PINO RIOS ZULIMA MARIA	Consulta de 1 vez por medicina general	SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	3117159734	
09:40:00a.n	VEN30640199	CHACIN APONTE ESTEFANY CAROLAY	Consulta de 1 vez por medicina general	SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	3147804908/3114946660	
10:00:00a.n	1124520198	APUSHAINA SARITA DEL CARMEN	Consulta de 1 vez por medicina general	DUSAKAWI EPSI	1	
10:20:00a.n	1005626900	HERNANDEZ OLIVERO ANDRY YULIETH	Consulta de 1 vez por medicina general	MUTUAL SER	3242811801	
12:40:00p.n	1005626900	HERNANDEZ OLIVERO ANDRY YULIETH	Consulta de 1 vez por medicina general	MUTUAL SER	3242811801	

HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO

No. CONVENIO SS-CDCVI-1436-2025

SEDE: HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO

PERIODO

ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO

FECHA DE ATENCION	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	EDAD	EPS	LUGAR DE ATENCION	MOTIVO DE CONSULTA	MODALIDAD DE ATENCION					
							MEDICINA GENERAL 24 hrs	JORNADAS DE SALUD			TELEMEDICINA	
								MEDICINA INTERNA	PEDIATRIA	GINECOOBSTETRICIA	MEDICINA INTERNA	PEDIATRIA
05/04/2025	GIRAL ZULUAGA NICOLAS	1078374254		EPS FAMISANA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA PEDIATRIA			X			
05/04/2025	MARIN MEZA ALISON SARAY	1078374314		EPS FAMISANA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA PEDIATRIA			X			
05/04/2025	RIERA DIAZ FREYNER JESUS	8020773		NUEVA EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA PEDIATRIA			X			
05/04/2025	CASTILLO DIAZ HAROLD DAVID	1032942758		SALUD TOTAL E	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA PEDIATRIA			X			
05/04/2025	SAEZ MEDINA AXEL DAMIAN	1075631004		EPS FAMISANA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA PEDIATRIA			X			
05/04/2025	DIAZ YAYMA EDWIN SANTIAGO	1078372972		SALUD TOTAL E	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA PEDIATRIA			X			
05/04/2025	TORRES CUERVO DYLAN MOISES	1078373991		EPS FAMISANA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA PEDIATRIA			X			
05/04/2025	URIANA RAMIREZ NAHOMI SALOME	1078374473		NUEVA EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA PEDIATRIA			X			
05/04/2025	OTAVO CLAROS ZOE ANTONELLA	1146153338		NUEVA EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA PEDIATRIA			X			
05/04/2025	RUTTE BARBOSA TOMAS DAVID	1078374029		EPS FAMISANA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA PEDIATRIA			X			
05/04/2025	ARBOLEDA BERNAL SARA LUCIANA	1078373509		EPS FAMISANA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA PEDIATRIA			X			
05/04/2025	RAMOS MACIAS DEIBY NICOLAS	1078374364		NUEVA EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA PEDIATRIA			X			
05/04/2025	MORALES TRIVIÑO SAMUEL ESTEBAN	1078372325		SALUD TOTAL E	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA PEDIATRIA			X			
05/04/2025	CASTAÑEDA GUTIERREZ JOSEPH TALY	1078374335		EPS FAMISANA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA PEDIATRIA			X			
05/04/2025	MARTINEZ PALMAR KEILOR DAVID	1078374327		EPS FAMISANA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA PEDIATRIA			X			
05/04/2025	YAZO PANQUEVA VIOLETA	1078374480		EPS FAMISANA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA PEDIATRIA			X			
05/04/2025	GONZALEZ LOZADA SOLMARYS AINHOA	1078374414		EPS FAMISANA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA PEDIATRIA			X			
05/04/2025	MORENO DIAZ CINTHIA NICOL	1129064099		SALUD TOTAL E	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA PEDIATRIA			X			
05/04/2025	CALDERON HERNANDEZ IHAN MANUEL	1078373207		NUEVA EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA PEDIATRIA			X			
05/04/2025	CALDERON HERNANDEZ CHRISTOPFER GAEL	1078373724		NUEVA EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA PEDIATRIA			X			
05/04/2025	CALDERON HERNANDEZ SAHADDAI NAHIKAR	1078374172		NUEVA EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA PEDIATRIA			X			
05/04/2025	ARPUSHANA GONZALEZ SWANYSHELL	1170966324		NUEVA EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA PEDIATRIA			X			
05/04/2025	GIRAL ZULUAGA NICOLAS	1078374254		EPS FAMISANA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA PEDIATRIA			X			
05/04/2025	MARIN MEZA ALISON SARAY	1078374314		EPS FAMISANA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA PEDIATRIA			X			

GINECOBST
ETRICIA

HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO

No. CONVENIO SS-CDCVI-1436-2025

SEDE: HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO

PERIODO

ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO

FECHA DE ATENCION	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	EDAD	EPS	LUGAR DE ATENCION	MOTIVO DE CONSULTA
	AMAYA CONTRERAS GONZALO	17184712		SALUD TOTAL		
17/07/2025				EPS-S SA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
17/07/2025	TORRES VILLARRAGA MARIA DOMITILA	20823629		COMFENA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
	MATALLANA URBINA SILVIA ELENA	20982497		AR EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
17/07/2025				EPS FAMISAN		
17/07/2025	FERNANDEZ CANON MARIA ELDER	65631842		AR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
	SALCEDO DE TIBAQUIRA MARIA IGNACIA	20983165		NUEVA EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
17/07/2025				FAMISAN		
	ROBAYO DIAZ MARTHA CECILIA	20994124		AR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
17/07/2025				SALUD TOTAL		
	VILLALBA CUBILLOS JOSE JOAQUIN	3199725		EPS-S SA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
17/07/2025				EPS FAMISAN		
	FAJARDO CASTRO ROSALBA	21024347		AR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
17/07/2025				SALUD TOTAL		
	RODRIGUEZ CASTAÑEDA MARIA CONCEPCION	20983530		EPS-S SA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
17/07/2025				EPS FAMISAN		
17/07/2025	ROJAS GOMEZ NELSON FABIAN	11523735		AR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
17/07/2025	MONTENEGRO GOMEZ EDILBERTO	11428443		NUEVA EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
17/07/2025	MONTENEGRO GOMEZ EDILBERTO	11428443		NUEVA EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
	DIAZ MARCO TULIO	19106455		NUEVA EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
17/07/2025				EPS FAMISAN		
	LUQUE MURILLO LUZ ELENA	20983873		AR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
17/07/2025				SALUD TOTAL		
	MATALLANA URBINA SILVIA ELENA	20982497		EPS-S SA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
26/04/2025				EPS FAMISAN		
	PALACIO SOFIA	21135722		AR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
26/04/2025				EPS FAMISAN		
	MATALLANA DE SABOGAL MARIA EVA	20343122		AR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
26/04/2025				EPS FAMISAN		
	YAZO DE CALVO MARIA CONCEPCION	41484429		AR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
26/04/2025				SALUD TOTAL		
26/04/2025				EPS-S SA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
	MORENO DIAZ MIGUEL ARTURO	3243080		SALUD TOTAL	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
26/04/2025				EPS-S SA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
	CHITIVA BELTRAN BLANCA EDILMA	20994360		SALUD TOTAL		
26/04/2025				EPS-S SA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
	HERMAZA MENDIVELSO ANDRES	3198012		EPS FAMISAN		
26/04/2025				AR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
	ARBOLEDA BOBADILLA OSCAR EDUARDO	13800967		EPS FAMISAN		
26/04/2025				AR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
	GARCIA ENRIQUE	3199574		SALUD TOTAL		
26/04/2025				EPS-S SA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
	RODRIGUEZ PARRADO CARMEN ROSA	20983564		EPS FAMISAN		
22/05/2025				AR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
	ARIAS PONCE MARIA ANTONIA	41390987		EPS FAMISAN		
22/05/2025				AR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE

	MACIAS SOCOTA MARIA ASCENCION	20003135	SALUD TOTAL EPS-S SA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
22/05/2025	CAUPOS DE MACIAS GRACIELA	20002230	EPS FAMISAN AR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
22/05/2025	BALLESTEROS COYENECHE DELFIN	3190003	EPS FAMISAN AR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
22/05/2025	GALVIS FRIETO AURORA	41467578	EPS FAMISAN AR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
22/05/2025	MIRANDA LUQUE JOSE DANIEL	3198378	NUEVA EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
22/05/2025	AMORTEGUI NEMOCON LUIS MARIA	243746	NUEVA EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
22/05/2025	CAMARGO CHAVES LUIS ALONSO	3198037	EPS FAMISAN AR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
22/05/2025	PINEDA RAMOS MARIA LILIANA	20596199	SALUD TOTAL EPS-S SA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
22/05/2025	IPUANA EPIAYU BRANNER	1192801573	COMPENSAR EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
22/05/2025	GALVIS DE ROMERO GRACIELA ELVIRA	20203187	EPS FAMISAN AR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
22/05/2025	RODRIGUEZ SANABRIA FILOMENA	20550363	EPS FAMISAN AR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
11/06/2025	FIRELA FIRELAEMA CORONOTO	7109437	NUEVA EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
11/06/2025	SANDOVAL CORREA GABRIEL	3820383	NUEVA EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
11/06/2025	PAEZ AHUMADA LUIS ALFONSO	3224588	EPS FAMISAN AR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
11/06/2025	VENEGAS PARRA EDILBERTO	3198537	EPS FAMISAN AR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
11/06/2025	VALBUENA MORALES ALBERTO	3199085	NUEVA EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
11/06/2025	RAMIREZ ROBAYO NANCY	52324844	NUEVA EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
11/06/2025	AMORTEGUI CASALLAS LUIS FERNANDO	4122329	EPS FAMISAN AR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
11/06/2025	ARIZA STELLA	51624442	NUEVA EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
11/06/2025	PEREZ PRADO MARIA ANTONIETA	36518624	SALUD TOTAL EPS-S SA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE
11/06/2025	ADRIL DE PARRA ANA LILIA	23873153	NUEVA EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA MEDICINA INTE

HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO

No. CONVENIO SS-CDCVI-1436-2025

SEDE: HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO

ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO

PERIODO

FECHA DE ATENCION	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	EDAD	EPS	LUGAR DE ATENCION	MOTIVO DE CONSULTA
16/06/2025	GONZALEZ GONZALEZ ANA FELICIA	31924244		SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
16/06/2025	URIANA EPIAYU JUANA	1124487464		DUSAKAWI EPSI	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
16/06/2025	GOMEZ PEREZ ROSBELY NAKARY	31229971		SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
16/06/2025	VERGARA DE LA ROSA CARMEN ENEIDA	6200296		NUEVA EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
16/06/2025	MORENO MANYOMA DAYANNA MICHEL	1000729709		SALUD TOTAL EPS-S SA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
16/06/2025	PALLIAR IGUARAN VALERIA ANYELI	6219389		EPS FAMISANAR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
16/06/2025	BORGUES GOITIA FRANKELYS JOSEFINA	6704542		EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
16/06/2025	APUSHANA SARITA DEL CARMEN	1124520168		DUSAKAWI EPSI	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
16/06/2025	MARCIALES RICRA YEXY DARJAIR	1150797		SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
24/06/2025	PUSHAINA PUSHAINA	1147943694		DUSAKAWI EPSI	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
24/06/2025	URIANA PAZ CLARA	1192890706		NUEVA EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
24/06/2025	SANCHEZ MANARES NOLBYS ARIANNA	612343		NUEVA EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
24/06/2025	BOSCAN BORNOZ EVANYELIN	2413472		NUEVA EPS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
24/06/2025	BERNAL CUBILLOS DIANA ISABEL	1078370875		ASMET SALUD EPS SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
24/06/2025	SANABRIA CASTANEDA LAURA NATALY	1007430165		SALUD TOTAL EPS-S SA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
24/06/2025	GONZALEZ TRUJILLO LAURA	1083987865		EPS FAMISANAR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
24/06/2025	TRIVIÑO ORJUELA LIZETH DAYANNA	1000695662		SALUD TOTAL EPS-S SA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
24/06/2025	LADINO ORIVALDOS YEIMMY	1078372103		SALUD TOTAL EPS-S SA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
24/06/2025	BERNAL CASTRO KAREN LORENA	1078372103		EPS FAMISANAR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
24/06/2025	CORTES FORERO DIANA ROCIO	1078372053		SALUD TOTAL EPS-S SA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
24/06/2025	PUSHAINA DARIELYS YOSILETH	26295509		EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
24/06/2025	PINZON GALVIS GERALDIN	1143145283		SALUD TOTAL EPS-S SA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
24/06/2025	BELLO GONZALEZ JENIFER ARAMINTA	1004005574		EPS FAMISANAR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
24/06/2025	VILLAMIL CAÑON YESSICA XIMENA	1078370018		EPS FAMISANAR SAS	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
24/06/2025	SOLANO SERRANO MARIA ESTHER	1078362241		SALUD TOTAL EPS-S SA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
24/06/2025	ATENCIA GONZALEZ GLEIDIS JHANDRINA	1004720094		EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA
24/06/2025	PALACIO EPIAYUNA DARYS DARIANA	6873190		SALUD TOTAL EPS-S SA	HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	CONSULTA ESPECILIZADA GINECOLOGIA